

EXTRACTO

Solicita derechos de aprovechamiento provisional de Aguas Subterráneas, en la Comuna de Vallenar, Provincia del Huasco Región de Atacama

Señor Director General de Aguas.

HENRY EDWARD CECIL FLOYD, geólogo, Rut 14.456.104-K casado con separación de bienes, domiciliado para estos efectos en Claudio Arrau 3277, Villa Manantial, Quinta Valle, Vallenar, al Sr. Director General de Aguas, expone: Vengo en solicitar un derecho de aprovechamiento provisional de aguas subterráneas, por un total de 30 Litros por segundo; de uso consuntivo de ejercicio permanente y continuo, en la Comuna de Vallenar, Provincia del Huasco III Región. Las aguas pertenecen a la Cuenca subterránea del río Huasco y se captaran por elevación mecánica desde un pozo cuyas ubicación y características son:

Captación "EL PIMIENTO" ubicado dentro del predio rustico denominado Aldea de Chamonate, al lado poniente de la ciudad de Vallenar, profundidad 30 metros. Caudal 30 litros por segundo. El punto de captación se encuentra ubicado en las coordenadas UTM según carta topográfica del Instituto Geográfico Militar, escala 1:50.000 DATUM LA CANOA PSAD 1956, NORTE: 6.838. 395 metros, ESTE: 327.139 metros.

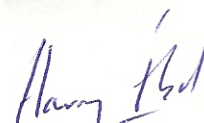
Se solicita además, un área de protección de 200 metros de radio con el centro en el eje del pozo. Por tanto, en virtud de lo expuesto en los artículos 130 y siguientes, además del Artículo 140 y siguientes del Código de Aguas, se sirva conceder el derecho solicitado. OTROSI: Sírvase tener por presentado plano de ubicación del pozo, memoria explicativa, dominios vigentes etc.

CERTIFICADO:

QUE LA PRESENTE SOLICITUD FUE INGRESADA A LA GOBERNACION PROVINCIAL DE HUASCO CON FECHA 06-12-2011, A LAS 15:45

PUBLICACIONES:

PUBLIQUESE LA PRESENTE SOLICITUD DE ACUERDO A LO PRECEPTUADO EN LOS ARTS. 131 Y 141 DEL CODIGO DE AGUAS



HENRY EDWARD CECIL FLOYD

RUT 14.456.104-K

